



DECRETO N°

1639

TEMUCO,

01 JUN. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario, recepcionada en el Depto. de Recursos Humanos, con fecha 24/05/2017, para que doña Verónica Eltit Neumann, y la funcionaria a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto alcaldicio N° 2.814 de fecha 03 de Abril de 2017, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Verónica X. Eltit Neumann.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- designase en cometido funcionario a:

FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	DIRECCION
VERONICA ELTIT NEUMANN		HONORARIOS	SECPLA

2.- Motivo del Cometido:

Reunión en el Consejo de Monumentos Nacionales por declaración de zona típica Barrio Estación.

3.- Días y Lugar del Cometido:

Días de la actividad: 29 de mayo de 2017. Santiago.
Días del cometido: 28 y 29 de Mayo de 2017. Santiago. (Horario: Salida de Temuco, 20:30 Hrs. Regreso 20:30 Hrs.)

4.- las funcionarias antes individualizadas tendrán derecho: de acuerdo al siguiente detalle, y gastos inherentes al cometido funcional, los cuales serán rendidos al término del cometido debidamente documentados.

6.- la funcionaria a honorarios doña Verónica Eltit Neumann, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, y a una asignación de \$54.337, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$21.735, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1300864



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
VERONICA ELTIT N.	1,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$76.071.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$76.071.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 PTP/OBW/mga


 ADMINISTRACION MUNICIPAL
 "Por orden del Alcalde"
 CARLOS MILLAR ETTORI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.c. Recursos Humanos
 Adquisiciones
 Tesorería
 Secpla (1)
 Of. Partes


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	761.752000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	76071
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	3471 29-05-2017